

MANUAL USO “INSPECTOR CLIENTES”



*Se recomienda el uso del navegador Mozilla Firefox versión 53 o superior.

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de cambio	Fecha de Actualización
1.0	Elaboración inicial del documento.	04/06/2020
2.0	Inclusión Reprocesos.	17/08/2020
3.0	Inclusión Funcionalidades, Aclaración carga documentos.	18/01/2022
4.0	Inclusión de favoritos en buzón, Actualización de Ordenes de producción a VIN.	17/06/2022
5.0	Inclusión de Emisiones, Motos y Tricimotos.	30/06/2022
6.0	Reproceso Interno, publicación listados Inspector público	20/05/2023

INDICE

1.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	3
2.	VIA DE ACCESO AL APLICATIVO INSPECTOR	3
3.	CAMPOS MANDATORIOS / NO MANDATORIOS	3
4.	INGRESO A INSPECTOR	4
5.	BOTONES	5
6.	SECCIONES	6
7.	BUZÓN PRINCIPAL	6
8.	NUEVA SOLICITUD	7
9.	ESTADOS DE LA SOLICITUD	15
10.	OPCIONES DE SOLICITUD.....	15
11.	CLONACION.....	16
12.	REPROCESO DE SOLICITUD.....	22
13.	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE ORDEN DE PRODUCCIÓN.....	22
14.	SOBRE EL PROCESO COMBINADO PROTOTIPO DE RTE 034.....	23
15.	NOTIFICACIONES	24
16.	GESTION DE VSA.....	25

GLOSARIO DE TÉRMINOS

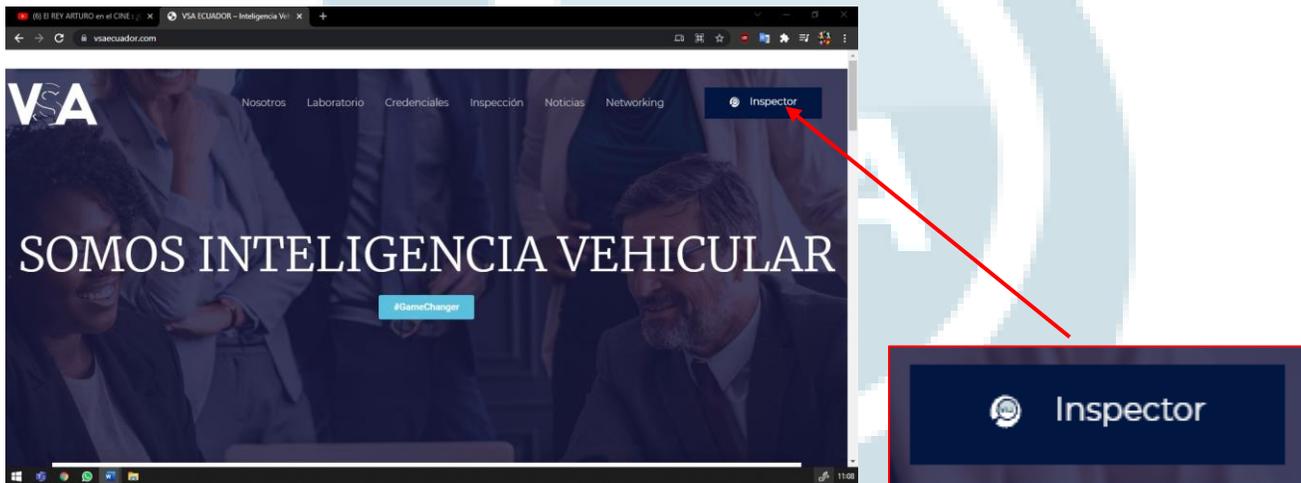
Expediente	Número de expediente único irrepetible que será asignado a cada cliente que se registre en la plataforma.
Solicitud	Intención de requerir una evaluación técnica vehicular.
Login o Logon	Es el proceso mediante el cual se controla el acceso individual a un sistema informático mediante la identificación del usuario
Botones	Botones virtuales que ejecutan una tarea específica del sistema
Estados de solicitud	Notificación visual del estado de inspección de cada requerimiento
Carga de Documentos	Archivos requeridos para ejecutar una inspección

1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

Este sistema es un portal para acceso externo de los clientes que requieran revisión técnica de sus automotores, en donde de manera fácil, rápida e intuitiva podrán llenar la información básica que se requiere para empezar un proceso de inspección.

2. VIA DE ACCESO AL APLICATIVO INSPECTOR

El acceso a Inspector se lo debe realizar a través de nuestra página web <https://vsaecuador.com/> en la pestaña señalada.



3. CAMPOS MANDATORIOS / NO MANDATORIOS

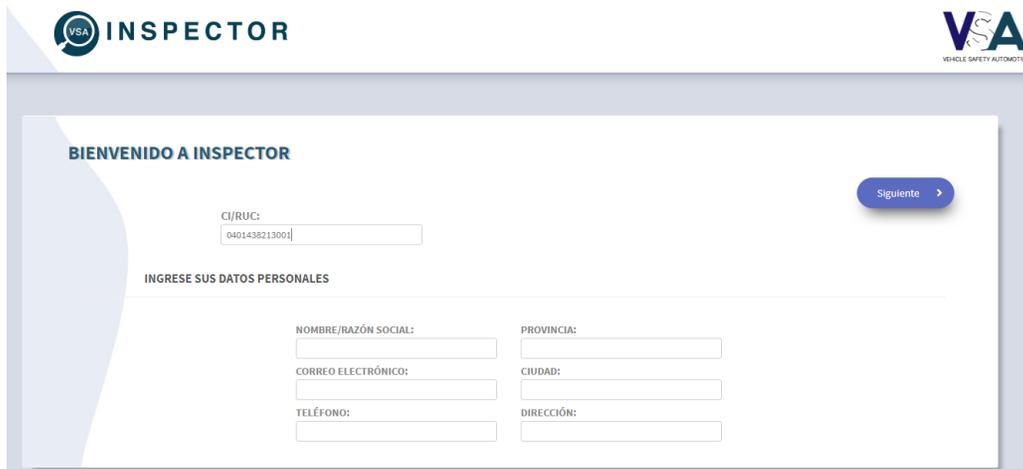
Los campos mandatorios son aquellos que son indispensables para ingresar y almacenar la información, se identifican los campos mandatorios con el carácter especial asterisco (*), y se resaltarán en color Rojo en el caso de que no sea ingresado, además de no permitir el paso mientras no se ingrese dato.

Los campos NO mandatorios son aquellos que no son indispensables ingresar, permitirán el almacenamiento de información sin requerir el ingreso de los mismos, los cuales podrán ser identificados ya que no poseerán el carácter especial asterisco (*).

4. INGRESO A INSPECTOR

Para la creación de usuarios nuevos, se deberá ingresar CI/RUC, y por única vez Inspector le pedirá registrar datos de información básica para empezar a crear su expediente.

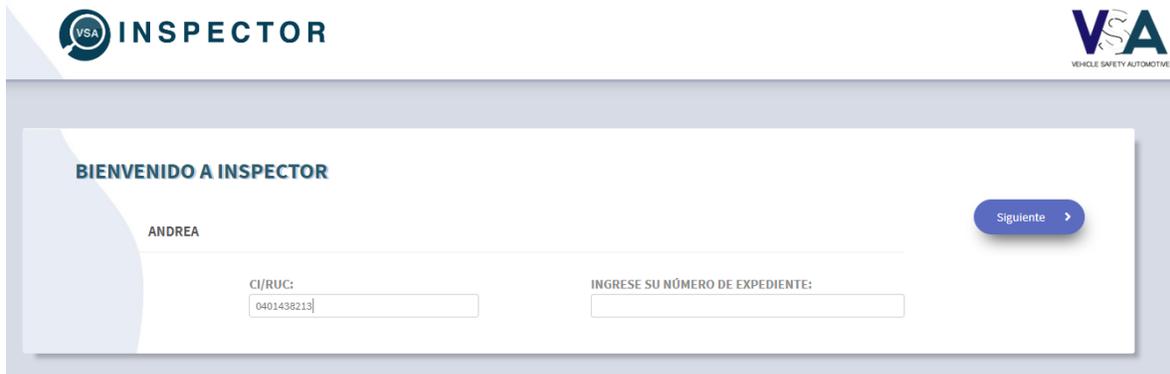
Toda la información en adelante será remitida al mail registrado.



The screenshot shows the 'BIENVENIDO A INSPECTOR' registration page. At the top left is the 'INSPECTOR' logo and at the top right is the 'VSA' logo. The main content area has a header 'BIENVENIDO A INSPECTOR' and a 'Siguiete >' button. Below this is a 'CI/RUC:' label and a text input field containing '0401438213001'. Underneath is the instruction 'INGRESE SUS DATOS PERSONALES' followed by a grid of six input fields: 'NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:', 'PROVINCIA:', 'CORREO ELECTRÓNICO:', 'CIUDAD:', 'TELÉFONO:', and 'DIRECCIÓN:'.

Si el usuario ya posee un registro previo, deberá ingresar:

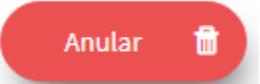
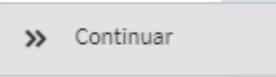
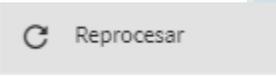
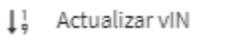
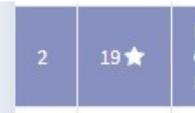
- **CI/RUC:** Número de identificación.
- **Expediente:** Número único de recurso asignado, este dato se mantendrá constante y podrá ser reenviado por la Dirección de VSA al cliente en caso de pérdida o extravió.



The screenshot shows the 'BIENVENIDO A INSPECTOR' registration page for a returning user. At the top left is the 'INSPECTOR' logo and at the top right is the 'VSA' logo. The main content area has a header 'BIENVENIDO A INSPECTOR' and a 'Siguiete >' button. Below this is the name 'ANDREA' and a horizontal line. Underneath are two input fields: 'CI/RUC:' with the value '0401438213' and 'INGRESE SU NÚMERO DE EXPEDIENTE:'.

5. BOTONES

Cada botón realizará una acción y un proceso diferente que se muestra en la siguiente tabla:

BOTÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Nueva Solicitud	Permite la creación de una nueva solicitud.
	Anular	Permite anular la solicitud.
	Buzón Principal	Retorno a buzón principal del expediente del solicitante.
	Salir	Cerrar sesión y salir del sistema.
	Cronómetro	Tiempo restante de sesión abierta.
	Continuar	Continuar el proceso de la solicitud.
	Reproceso	Posibilidad de reprocesar una solicitud ya evaluada.
	Clonar / Clonar Emisiones	Posibilidad de clonar una solicitud previamente cargada.
	Actualización	Permite actualizar a VIN / VIN GENERICO desde una solicitud creada bajo Orden de Producción.
	Búsqueda Avanzada	Permite realizar búsqueda de solicitudes por atributos fecha o Número de Identificación.
	Favoritos	Permite señalar/marcar una solicitud según la necesidad del solicitante, no está ligada a ningún proceso automático.
<p>Más botones virtuales existen a lo largo de Inspector y su uso y aplicación se explica en el resto del presente documento.</p>		

6. SECCIONES

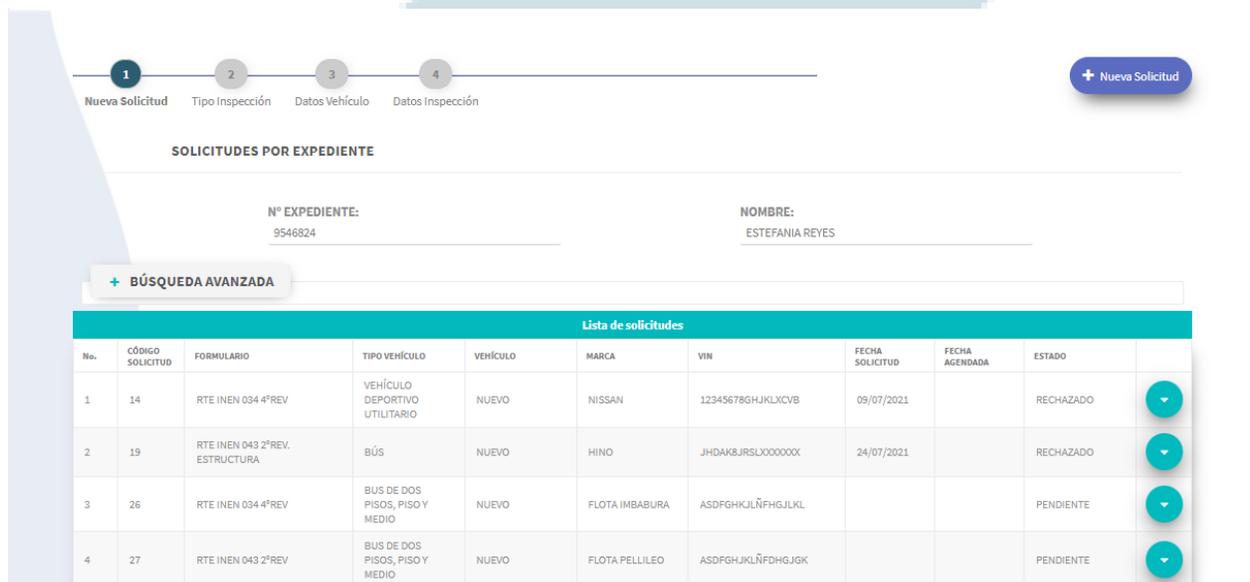
Secciones de la carga de una solicitud

 <p>1 Nueva Solicitud</p>	Nueva Solicitud	Pantalla principal de buzón de expediente, acceso a botón de nueva solicitud
 <p>2 Tipo Inspección</p>	Tipo de Inspección	Elección de tipo de reglamento y tipo de vehículo
 <p>3 Datos Vehículo</p>	Datos Vehículo	Datos motrices y de carrocería de unidad a inspeccionar
 <p>4 Datos Inspección</p>	Datos Inspección	Lugar de inspección (aplica para inspecciones físicas), Carga de Anexos y aprobación de Términos y Condiciones

7. BUZÓN PRINCIPAL

Esta pantalla es la gestora inicial de la solicitud en ella se podrá:

- Crear una nueva solicitud.
- Clonar una solicitud
- Visualizar las solicitudes enviadas, y sus estados.



The screenshot shows the main dashboard with a progress bar at the top containing four steps: 1 Nueva Solicitud, 2 Tipo Inspección, 3 Datos Vehículo, and 4 Datos Inspección. A '+ Nueva Solicitud' button is on the right. Below the progress bar, there are search filters for 'N° EXPEDIENTE' (9546824) and 'NOMBRE' (ESTEFANIA REYES). A '+ BÚSQUEDA AVANZADA' button is also present. The main section is titled 'Lista de solicitudes' and contains a table with the following data:

No.	CÓDIGO SOLICITUD	FORMULARIO	TIPO VEHÍCULO	VEHÍCULO	MARCA	VIN	FECHA SOLICITUD	FECHA AGENDADA	ESTADO	
1	14	RTE INEN 034 4°REV	VEHÍCULO DEPORTIVO UTILITARIO	NUEVO	NISSAN	123456789JKLXCVB	09/07/2021		RECHAZADO	▼
2	19	RTE INEN 043 2°REV. ESTRUCTURA	BÚS	NUEVO	HINO	JHDAK8JRSLX000000X	24/07/2021		RECHAZADO	▼
3	26	RTE INEN 034 4°REV	BUS DE DOS PISOS, PISO Y MEDIO	NUEVO	FLOTA IMBABURA	ASDFGHJKLÑFHGJJKL			PENDIENTE	▼
4	27	RTE INEN 043 2°REV	BUS DE DOS PISOS, PISO Y MEDIO	NUEVO	FLOTA PELLILEO	ASDFGHJKLÑFDHGJGK			PENDIENTE	▼

El buzón principal incorpora la posibilidad de marcar solicitudes como favoritos, esta funcionalidad no esta ligada a ningún proceso autompetico, sino por el contrario pretende dar una ayuda visual de ubicación de solicitudes según lo necesite el solicitante, por ejemplo: solicitudes pendientes, solicitudes con dtos incompletos, solicitudes madre para clonación, etc.

No.	CÓDIGO SOLICITUD	FORMULARIO	TIPO VEHÍCULO	VEHÍCULO	MARC
1	14 ★	RTE INEN 034 4°REV	VEHÍCULO DEPORTIVO UTILITARIO	NUEVO	NISS
2	19 ★	RTE INEN 043 2°REV. ESTRUCTURA	BÚS	NUEVO	HINC
3	32 ☆	RTE INEN 043 2°REV	BÚS	USADO	CEPE
4	42 ☆	RTE INEN 041 2°REV	BÚS	HOMOLOGADO	ADAI

8. NUEVA SOLICITUD

Para crear una Nueva solicitud se deberá dar click en el botón . Y de manera inmediata se escogerá entre: VIN / VIN genérico / Orden de Producción, el código ingresado servirá como identificación de la inspección del vehículo solicitado.

Debe entenderse VIN: como la identificación inequívoca de la unidad (aplica para tipos de inspección Nuevo Homologado y Usado), VIN GENERICO: como la identificación para series no definidas (aplica para tipos de inspección Nuevo Prototipo), ORDEN DE PRODUCCION: como un estado de inspección de una estructura de carrocería que aún no se a vinculado a un chasis motorizado o elementos motrices (aplica para tipos de inspección Nuevo Homologado).

SELECCIONE EL TIPO DE IDENTIFICACIÓN DE SU VEHÍCULO

VIN
 ORDEN DE PRODUCCIÓN
 VIN GENÉRICO

INGRESE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE SU VEHÍCULO

Vin / Vin Genérico / Orden de Producción

✓ Confirmar
✕ Cancelar

* Para ingresos con VIN / VIN genérico se deberá ingresar 17 dígitos.

** Para ingreso con Orden de Producción el texto no esta restringido y puede ser alfanumérico

Posteriormente se deberá llenar las secciones 2: Tipo Inspección, 3: Datos Vehículo y 4: Datos Inspección, respectivamente.



Para pasar de una sección a otra, se deberá pulsar el botón continuar, ubicado en la esquina superior derecha.



La creación de una nueva solicitud se efectuará de hecho (guardará) al dar continuar desde la pestaña 2: Tipo Inspección, es decir pasando a la pestaña 3: Datos Vehículo.



SECCION 2:

Tipo de Inspección: Corresponde a la elección de tipo de Reglamento y tipo de vehículo.

El apartado de estado de vehículo presenta 3 opciones:

Nuevo Prototipo	Corresponde al primer proceso del vehículo en cuestión para una inspección sea documental o física, aplica para un proceso de homologación ante ANT (RTE 034, RTE 048, RTE 136, RTE 038, RTE 041, RTE 043) o para un proceso de nacionalización de motores de combustión (RTE 017).
Nuevo Homologado	Corresponde a un proceso de inspección de unidades ya homologadas, aplica para inspección de unidades requerida para matrícula, ante ANT y/o GADS (RTE 038, RTE 041, RTE 043).

Usado	Corresponde a un proceso de inspección de una unidad previamente matriculada y habilitada, aplica para procesos de certificación vehicular ante ANT y/o GADS (RTE 038, RTE 041, RTE 043).
-------	---

ESTADO VEHÍCULO:

NUEVO PROTOTIPO

USADO

NUEVO HOMOLOGADO

El apartado de Tipo de Inspección corresponde al RTE requerido para ser evaluado, en la siguiente tabla se muestran los RTE aplicables a cada Estado de vehículo.

Estado de Vehículo	RTE elegible
Nuevo Prototipo	<ul style="list-style-type: none"> RTE INEN 017 1°REV DIESEL RTE INEN 017 1°REV GASOLINA RTE INEN 034 4°REV RTE INEN 038 2°REV RTE INEN 038 2°REV. ESTRUCTURA RTE INEN 041 2°REV RTE INEN 041 2°REV. ESTRUCTURA RTE INEN 043 2°REV RTE INEN 043 2°REV. ESTRUCTURA RTE INEN 048 2°REV RTE INEN 136 1°REV
Nuevo Homologado	<ul style="list-style-type: none"> RTE INEN 038 2°REV RTE INEN 038 2°REV. ESTRUCTURA RTE INEN 041 2°REV <li style="background-color: #e0e0e0;">RTE INEN 041 2°REV. ESTRUCTURA RTE INEN 043 2°REV RTE INEN 043 2°REV. ESTRUCTURA
Usado	<ul style="list-style-type: none"> RTE INEN 038 2°REV RTE INEN 041 2°REV RTE INEN 043 2°REV

El apartado Tipo de Vehículo corresponde a una lista desplegable que mostrará el tipo de vehículo (según la NTE 2656) aplicable al RTE elegido en el apartado anterior. La subcategoría indicada se cargará automáticamente dependiendo del tipo de vehículo escogido.

TIPO VEHÍCULO:
SUBCATEGORÍA:

El apartado ámbito / modalidad se mostrará si aplica a la evaluación a ejecutarse y corresponderá a donde prestará servicio la unidad a inspeccionar, el/los ámbitos/modalidades indicadas se cargará automáticamente dependiendo del tipo de vehículo escogido puede elegirse más de una opción dependiendo del tipo vehículo.

- CARGA LIVIANA
- CARGA MIXTA
- CARGA PESADA
- ESCOLAR E INSTITUCIONAL
- INTERPROVINCIAL
- INTRACANTONAL
- INTRAPROVINCIAL
- PARTICULAR

SECCION 3:

DATOS DE VEHÍCULO: Las secciones enlistadas serán presentadas dependiendo del Reglamento solicitado para inspección.

DATOS MOTRICES: Corresponde a los datos mínimos que definen la motorización de una unidad vehicular.

Se podrá colocar N/A, No Aplica, No posee en el campo N# de motor u otro similar aplicable si el solicitante interpretara que el proceso en cuestión corresponde a una serie y no a un único vehículo.

Para el caso de Transmisión, Tracción y Combustible se podrá seleccionar entre una lista desplegable y de ser el caso se podrá ingresar un dato distinto a través de la selección del campo de la lista "Otro".

EMPRESA FABRICANTE/ ENSAMBLADORA:

SIMULADO6		
MARCA:	MODELO:	VERSIÓN/ES:
SIMULADO6	SIMULADO6	SIMULADO6
MODELO MOTOR:	N# MOTOR:	CILINDRAJE:
SIMULADO6	56455	3453
TRANSMISIÓN:	N# MARCHAS (ADELANTE):	N# MARCHAS (ATRAS):
AUTOMÁTICA	6	1
TRACCIÓN:	AÑO MODELO:	PAÍS ORIGEN:
DELANTERA 4X2	2021	ECUADOR
COMBUSTIBLE:		
DIESEL		

CARROCERÍA (Si aplica): Para el caso de una inspección de un vehículo cuya motorización y su carrocería sean de diferentes fabricantes / marcas comerciales / etc., se podrá colocar N/A No Aplica, No posee u otro similar a cada campo, los datos expuestos entonces corresponderán a los ingresados en el apartado anterior de Datos Motrices.

EMPRESA FABRICANTE/ ENSAMBLADORA:

SIMULADO6		
MARCA:	MODELO:	VERSIÓN/ES:
SIMULADO6	SIMULADO6	SIMULADO6
AÑO:	PAÍS ORIGEN:	
2022	ECUADOR	

PESOS (Si aplica): Se deberá colocar los datos de Peso en Vacío y Capacidad de Carga en kilogramos, el campo de Peso Bruto Vehicular será sumado y mostrado automáticamente.

PESO EN VACÍO (Kg):	PESO BRUTO VEHÍCULAR (Kg):
500	1100
CAPACIDAD DE CARGA (Kg):	
600	

CAPACIDAD DE OCUPANTES: Se deberá colocar los datos que aplique a los campos requeridos, el campo de Total será sumado y mostrado automáticamente.

En caso de no aplicar algún campo, se deberá colocar "0 (cero)"

El total será automáticamente cotejado con las capacidades de cada Tipo de Vehículo elegido según la NTE 2656.

CONDUCTOR:	<input type="text" value="1"/>	AYUDANTE / COPILOTO:	<input type="text" value="1"/>	TOTAL:	36
CAPACIDAD PARA PASAJEROS SENTADOS:	<input type="text" value="34"/>	CAPACIDAD PARA PASAJEROS PARADOS:	<input type="text" value="0"/>		

DATOS DEL PROPIETARIO (Si aplica): Se deberá colocar los datos requeridos, se podrá colocar N/A No Aplica, No posee u otro similar a cada campo en el caso de no poseer datos.

NOMBRE PROPIETARIO: (Apellidos/Nombres)	CÉDULA:
<input type="text" value="SIMULADO6"/>	<input type="text" value="SIMULADO6"/>

DATOS DE LA OPERADORA (Si aplica): Se deberá colocar los datos requeridos, se podrá colocar N/A No Aplica, No posee u otro similar a cada campo en el caso de no poseer datos.

OPERADORA:	DISCO:	PROVINCIA:
<input type="text" value="SIMULADO6"/>	<input type="text" value="SIMULADO6"/>	<input type="text" value="NO APLICA"/>

SECCION 4:

DATOS DE INSPECCIÓN: Lugar de inspección (aplica para inspecciones físicas), solicita la elección de fecha y hora solicitada para la ejecución de la inspección, adicional la identificación del responsable de contacto para atender las tareas relacionadas a la inspección. La fecha y hora de solicitud podrán variar dependiendo de la disponibilidad técnica del personal de VSA.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	CI/RUC:	
<input type="text" value="ESTEFANIA REYES"/>	<input type="text" value="1722576244001"/>	
FECHA SOLICITUD:	HORA SOLICITUD:	
<input type="text" value="04/10/2021"/> 	<input type="text" value="10:10"/>	
NOMBRE SOLICITANTE:	CARGO SOLICITANTE:	TELÉFONO:
<input type="text" value="ER"/>	<input type="text" value="RESPONSABLE"/>	<input type="text" value="0990910563"/>

DATOS DE INSPECCIÓN: Carga de Anexos

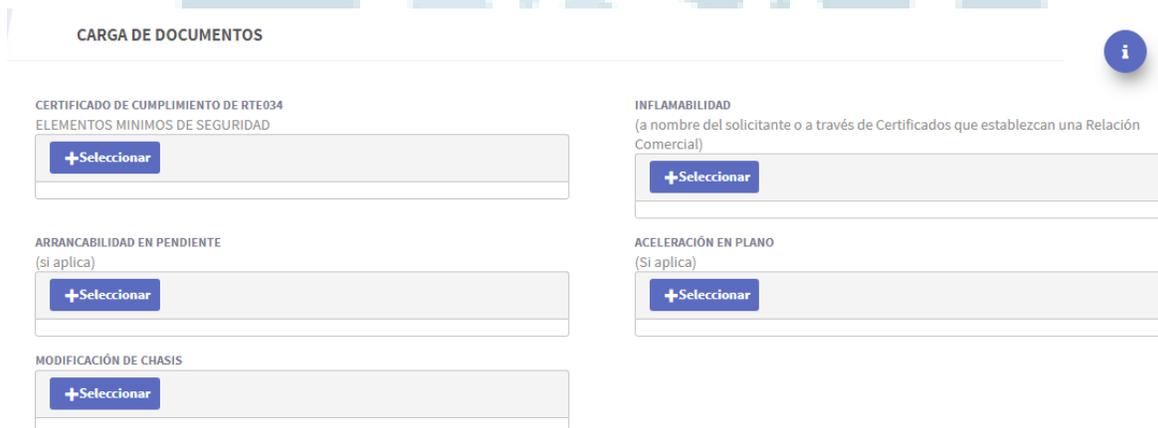
Al dar click en cada botón correspondiente a la carga de documentos el sistema lo redirige automáticamente a las carpetas de almacenamiento del ordenador del solicitantes, los documentos permitidos de carga serán los de formatos PDF, ZIP, DOCX (WORD), XLSX (EXCEL) con una capacidad máxima de 20 mb, por cada uno. En el caso esporadico que la documentación supere este límite, se deberá adjuntar al mail, inspector@vsaecuador.com señalando el número de expediente y solicitud del solicitante.

Se podrá continuar con el proceso de inspección sin que se registre la carga de documentos, sin embargo, si estos son necesarios para el respectivo análisis VSA podrá rechazar el proceso o solicitar que sean cargados bajo un reproceso.

Los adjuntos requeridos para cada reglamento se encuentran especificados en el procedimiento de Evaluación Vehicular PR-VSA-EV, publicado en la página web de VSA pestaña Inspección.

Los documentos señalados como de “carga opcional” corresponden a información complementaria relacionada con el proceso de homologación vehicular gestionado por la Agencia Nacional de Tránsito, en tal sentido podrán o no ser cargados por el solicitante.

Ejemplo de Carga de documentos



CARGA DE DOCUMENTOS

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE RTE034
ELEMENTOS MINIMOS DE SEGURIDAD**
+Seleccionar

**INFLAMABILIDAD
(a nombre del solicitante o a través de Certificados que establezcan una Relación Comercial)**
+Seleccionar

**ARRANCABILIDAD EN PENDIENTE
(si aplica)**
+Seleccionar

**ACELERACIÓN EN PLANO
(Si aplica)**
+Seleccionar

MODIFICACIÓN DE CHASIS
+Seleccionar

DATOS DE INSPECCIÓN: Aprobación de Términos y Condiciones

Para poder finalizar el proceso de solicitud se deberá dar clic en la casilla: “desea aceptar?”.

TERMINOS Y CONDICIONES

Finalmente declaro que he leído y acepto los términos y condiciones concordantemente con los artículos pertinentes de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, su Reglamento y demás normativa legal nacional vigente:

Finalmente declaro que he leído y acepto los términos y condiciones concordantemente con los artículos pertinentes de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, su Reglamento y demás normativa legal nacional vigente:

1. Que CONOZCO y ACEPTO cumplir con los requisitos generales, requisitos mínimos y derechos y responsabilidades como solicitante, para que las tareas de inspección se lleven a cabo de una manera óptima;
2. Que proporcionaré la información real, necesaria, relativa y verídica al proceso de inspección, además de mantener el debido respaldo físico de toda la documentación inherente al presente proceso de evaluación bajo mi custodia y a disponibilidad de VSA cuando lo solicite; y,
3. Que soy el responsable de la información (en representación de la empresa cuando aplique) que ha sido entregada a VSA y que la misma corresponderá al vehículo y/o proceso a ser inspeccionado.

DESEA ACEPTAR?

Importante: Cerciórese de revisar los derechos, obligaciones y demás aspectos relacionados de la ley de comercio electrónico, puesto que, mediante este documento se formaliza la ejecución del proceso de evaluación y se solventarán posibles diferencias, desviaciones o desacuerdos durante el desarrollo de la misma.

Cuando se haya terminado de llenar todos los campos se debe dar clic en:

✓ Finalizar

En el caso que al momento de finalizar la solicitud aparezca este mensaje:

! Uno o más documentos no fueron cargados correctamente, inténtelo nuevamente...!!

Se deberá revisar la extensión del nombre de los documentos, ya que el sistema solo permite cargar documentos con una extensión máxima de 100 caracteres.

Una vez finalizada satisfactoriamente la solicitud, inmediatamente se podrá visualizar la solicitud con estado Ingresado en el buzón del solicitante, así:

INGRESADO

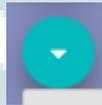
Automáticamente la solicitud generada será enviada al mail registrado.

9. ESTADOS DE LA SOLICITUD

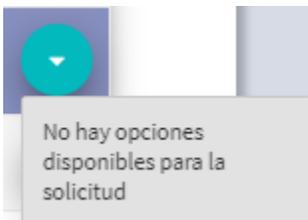
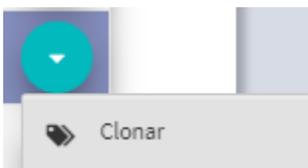
INGRESADO	Ingresado	Solicitud ingresada satisfactoriamente
PENDIENTE	Pendiente	Solicitud pendiente de ser finalizada, es decir pendiente de cargar datos y/o documentos por el cliente.
ASIGNADO	Asignado	Solicitud asignada a técnico para visita o revisión.
FINALIZADO	Finalizado	Solicitud Finalizada.
RECHAZADO	Rechazado	Solicitud rechazada por parte de VSA.

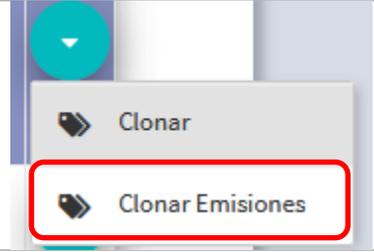
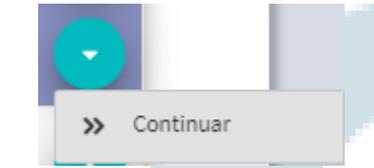
10. OPCIONES DE SOLICITUD

Las solicitudes ingresadas podrán tener las siguientes opciones, accesibles desde el botón



A continuación, se muestran cuáles son y su significado.

NO HAY OPCIONES	
	Corresponde a que la solicitud no tiene opción adicional alguna.
CLONAR	
	Corresponde a clonar toda la información de esta solicitud, incluidos los documentos adjuntados.

CLONAR EMISIONES	
	<p>Corresponde a clonar toda la información de datos motrices ingresados inicialmente para una solicitud de emisiones gaseosas, sin la necesidad de reingresar una nueva solicitud.</p>
CONTINUAR	
	<p>Corresponde a que la solicitud no ha sido finalizada de carga de datos, está en estado incompleto.</p>
REPROCESAR	
	<p>Corresponde a una solicitud finalizada su inspección y que presenta No conformidades y puede ser corregida en datos y/o adjuntos.</p>

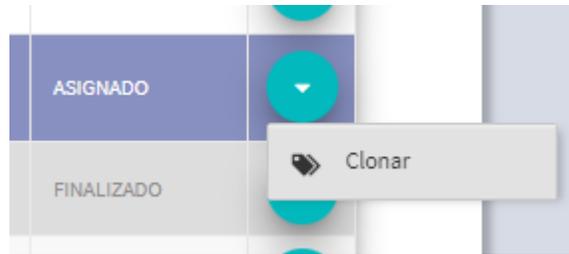
11. CLONACION

11.1. CLONACION DE UNA SOLICITUD

La clonación de una solicitud involucra duplicar/clonar un proceso en las mismas condiciones de la solicitud original incluyendo los documentos adjuntos, es decir no se podrá editar las secciones de: Estado vehículo, Tipo inspección, Tipo vehículo, Ámbito/modalidades (sección 2) que corresponde a la elección de tipo de Reglamento y tipo de vehículo.

Para ejecutar esta funcionalidad se requiere una solicitud ingresada satisfactoriamente, no se podrá clonar una solicitud en estado rechazado; y el sistema Inspector creará una nueva solicitud completamente independiente de la original.

Si se requiere realizar este proceso se deberá escoger la solicitud a ser clonada y presionar el botón "Clonar".



Y de manera inmediata se escogerá entre: VIN / VIN genérico / Orden de Producción, el código ingresado servirá como identificación del vehículo solicitado para inspección. Para ingresos con VIN / VIN genérico se deberá ingresar 17 dígitos.

No se podrá editar las secciones 1: Nueva solicitud y 2: Tipo Inspección ya que estos especifican la inspección como tal, si el usuario requiere cambiar datos de estas secciones se deberá realizar una nueva solicitud, mientras que los datos de las secciones 3: DATOS VEHICULO y 4: DATOS DE INSPECCIÓN podrán ser editados.



La creación de una solicitud clonada se efectuará de hecho al dar continuar desde la pestaña 2: Tipo Inspección, es decir pasando a la pestaña 3: Datos Vehículo.



Los campos de la sección 3: Datos Vehículo, se mostrarán como los de la solicitud original, siendo que podrán ser “editables” los datos que correspondan a una identificación inequívoca, estos se mostrarán con fondo blanco. Es responsabilidad del solicitante verificar los datos de la nueva solicitud.

Ejemplo de datos editables para proceso de clonación de solicitudes

CAPACIDAD DE OCUPANTES

CONDUCTOR:	1	AYUDANTE / COPILOTO:	1	TOTAL: 42
CAPACIDAD PARA PASAJEROS SENTADOS:	20	CAPACIDAD PARA PASAJEROS PARADOS:	20	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE PROPIETARIO: (Apellidos/Nombres)	CÉDULA:
PRUEBASECUENCIAL2	PRUEBASECUENCIAL2

DATOS DE LA OPERADORA

OPERADORA:	DISCO:	PROVINCIA:
PRUEBASECUENCIAL2	PRUEBASECUENCIAL2	NO APLICA

La sección 4: Datos Inspección se ejecutarán de la misma manera, es decir se deberá colocar los datos de agendamiento (para inspecciones físicas), identificación del responsable de contacto, aprobación de Términos y Condiciones, y cuando se haya terminado de llenar todos los campos se debe dar clic en finalizar para que sea visualizada con estado Ingresado en el buzón del solicitante, automáticamente la solicitud generada será enviada al mail registrado.

Sobre los documentos anexos, se mostrarán los cargados inicialmente en la solicitud que fuera clonada, es responsabilidad del solicitante verificar si estos se corresponden con la nueva solicitud, en caso de requerirlos estos podrán ser eliminados y subir nuevos documentos.

Cuando se clone una solicitud, para notificar este hecho se podrá visualizar la palabra “Clonado” junto al tipo de vehículo.

91 ☆	RTE INEN 038 2°REV	MINIBÚS	HOMOLOGADO CLONADO	PRUEBASECUEN
------	-----------------------	---------	-----------------------	--------------

La posibilidad de clonar una solicitud solo está disponible para el tipo de vehículos nuevo prototipo y nuevo homologado, el tipo de inspección usados no tienen habilitada esta función.

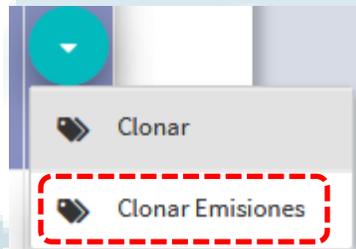
11.2. CLONACION PARA EMISIONES

La clonación de una solicitud para emisiones involucra duplicar/clonar un proceso únicamente desde la evaluación del Reglamento de Elementos Mínimos de Seguridad (RTE INEN 034).

Para ejecutar esta funcionalidad se requiere una solicitud ingresada satisfactoriamente, no se podrá clonar una solicitud en estado rechazado; y el sistema Inspector creará una nueva solicitud completamente independiente de la original.

Sobre los documentos anexos, este proceso no hereda documentación previa alguna, entonces es responsabilidad del solicitante anexar la documentación necesaria.

Si se requiere realizar este proceso se deberá escoger la solicitud a ser clonada y presionar el botón "Clonar emisiones".



Y de manera inmediata se escogerá entre: VIN / VIN genérico / Orden de Producción, el código ingresado servirá como identificación del vehículo solicitado para inspección. Para ingresos con VIN / VIN genérico se deberá ingresar 17 dígitos.

CLONAR DE SOLICITUD [242]

SELECCIONE EL TIPO DE IDENTIFICACIÓN DE SU VEHÍCULO

VIN
 ORDEN DE PRODUCCIÓN

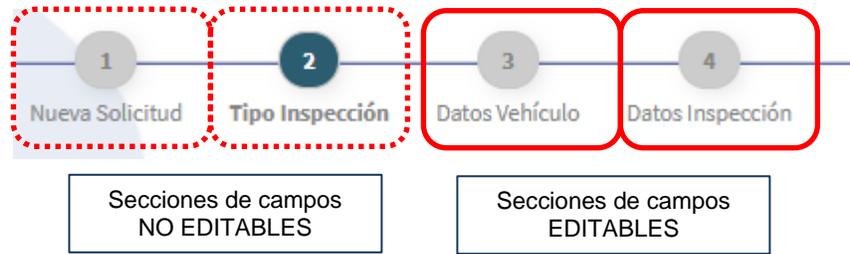
VIN GENÉRICO

INGRESE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE SU VEHÍCULO

Vin / Vin Genérico / Orden de Producción

CLONACION EMISIONES

No se podrá editar las secciones 1: Nueva solicitud y 2: Tipo Inspección ya que estos especifican la inspección como tal, si el usuario requiere cambiar datos de estas secciones se deberá realizar una nueva solicitud, mientras que los datos de las secciones 3: DATOS VEHICULO y 4: DATOS DE INSPECCIÓN podrán ser editados.



Este proceso elige automáticamente el formulario vinculado al combustible de la solicitud inicial.

CLONAR DE SOLICITUD [242]

TIPO DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO:
 VIN ORDEN DE PRODUCCIÓN
 VIN GENÉRICO

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO:
 Vin / Vin Genérico / Orden de Producción
 CLONACION EMISIONES

ESTADO VEHÍCULO:
 NUEVO PROTOTIPO USADO
 NUEVO HOMOLOGADO

TIPO INSPECCIÓN:
 RTE INEN 017 1ºREV GASOLINA

TIPO VEHÍCULO:
 HATCHBACK

SUBCATEGORÍA:
 M1

La creación de una solicitud clonada para emisiones se efectuará de hecho al dar continuar desde la pestaña 2: Tipo Inspección, es decir pasando a la pestaña 3: Datos Vehículo.



Los campos de la sección 3: Datos Vehículo, se mostrarán como los de la solicitud original, siendo que podrán ser “editables” a excepción de:

- EMPRESA FABRICANTE/ ENSAMBLADORA DE MOTOR
- MARCA y

- PAIS DE ORIGEN

Los datos restantes corresponderán a una identificación inequívoca, estos se mostrarán con fondo blanco, es responsabilidad del solicitante verificar los datos de la nueva solicitud.

Ejemplo de datos editables para proceso de clonación de emisiones de solicitudes

TIPO DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO: <input type="radio"/> VIN <input checked="" type="radio"/> ORDEN DE PRODUCCIÓN <input type="radio"/> VIN GENÉRICO		IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO: Vin / Vin Genérico / Orden de Producción CLONACION EMISIONES	
EMPRESA FABRICANTE/ ENSAMBLADORA DE MOTOR: PRUEBA111			
MARCA: PRUEBA111	MODELO: PRUEBA111	VERSIÓN/ES: PRUEBA111	
MODELO MOTOR: PRUEBA111	MARCA MOTOR: PRUEBA111	CILINDRAJE: 2500	
TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA	N# MARCHAS (ADELANTE): 5	N# MARCHAS (ATRAS): 1	
TRACCIÓN: DELANTERA 4X2	AÑO MODELO: 2024	PAÍS ORIGEN: CHINA	
COMBUSTIBLE: GASOLINA			

PESO UNIDAD COMPLETA

PESO EN VACÍO (Kg): 1562	PESO BRUTO VEHÍCULAR (Kg): 3312
CAPACIDAD DE CARGA (Kg): 1750	

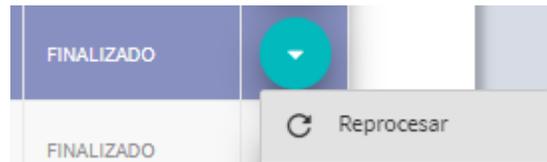
La sección 4: Datos Inspección se ejecutarán de la misma manera, es decir se deberá colocar los datos de agendamiento (para inspecciones físicas), identificación del responsable de contacto, aprobación de Términos y Condiciones, y cuando se haya terminado de llenar todos los campos se debe dar clic en finalizar para que sea visualizada con estado Ingresado en el buzón del solicitante, automáticamente la solicitud generada será enviada al mail registrado.

Cuando se clone una solicitud, para notificar este hecho se podrá visualizar la palabra “Clonado” junto al tipo de vehículo.

76	258 ☆	RTE INEN 017 1°REV GASOLINA	HATCHBACK	NUEVO CLONADO
----	----------	-----------------------------------	-----------	------------------

12. REPROCESO DE SOLICITUD

Cuando en el buzón del usuario se identifique en el estado de una solicitud que puede ser reprocesada el usuario deberá entender que esa solicitud fue finalizada requiriendo una nueva inspección, el reporte de No conformidades correspondiente a la inspección previa será enviado debidamente al mail del usuario. Al momento de dar ese botón se abrirá los datos de la solicitud previamente cargada.

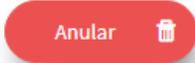


No se podrá editar las secciones 1: Nueva solicitud y 2: Tipo Inspección ya que estos especifican la inspección como tal, si el usuario requiere cambiar datos de estas secciones se deberá realizar una nueva solicitud, mientras que los datos de las secciones 3: DATOS VEHICULO y 4: DATOS DE INSPECCIÓN podrán ser editados.



Para finalizar el proceso de un reproceso se deberá seguir los pasos descritos para el ingreso de una Nueva Solicitud e igualmente se reflejará en el buzón del solicitante con estado Ingresado.

Debe entenderse que si bien esta nueva solicitud será tratada como un nuevo proceso individual será vinculada al proceso previo lo cual estará plenamente identificada en el historial de cada proceso.

NOTA: Si por cualquier razón la solicitud que esta en estado de proceso es anulada , esta pasará automáticamente a estado finalizada, y no podrá ser reprocesada nuevamente, obligando al cliente a crear una nueva solicitud.

13. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE ORDEN DE PRODUCCIÓN

En el caso de que un proceso se haya generado inicialmente con “Orden de Producción”, esta deberá ser actualizada a VIN o VIN GENERICO por parte del solicitante antes de finalizar el proceso de inspección,

este proceso se podrá realizar en cualquier punto por parte del solicitante, sin embargo, la petición de actualización también podrá ser ejecutada como requerimiento al correo registrado.

El proceso de actualización deberá realizarse de una sola vez para los 3 datos motrices principales, VIN o VIN GENERICO, # MOTOR y AÑO MODELO (CHASIS)

The image shows a mobile application interface. At the top, there is a menu with two options: 'Actualizar VIN' (highlighted with a red box) and 'Clonar'. Below the menu, there are two status buttons: 'PENDIENTE' and 'INGRESADO'. A large, semi-transparent watermark of the 'INSPECTOR' logo is visible in the background. In the foreground, a modal form titled 'ACTUALIZAR SOLICITUD' is displayed. This form contains three input fields, each with a red border: 'INGRESE EL NÚMERO VIN DE SU VEHÍCULO', 'N# DE MOTOR', and 'AÑO MODELO'. At the bottom of the form, there are two buttons: 'Actualizar' (with a checkmark icon) and 'Cancelar' (with an 'X' icon).

14. SOBRE EL PROCESO COMBINADO PROTOTIPO DE RTE 034 (ELEMENTOS MINIMOS DE SEGURIDAD), ESTRUCTURA NTE 1323 Y RTE ESPECIFICO 038, 041 O 043.

En el caso de que el solicitante requiera realizar un proceso de "prototipo" para un proceso de homologación vehicular ante la ANT de un bus de carrocería de transporte masivo, el mismo deberá ser solicitado a través de 3 solicitudes independientes creadas de manera consecutiva:

- RTE 034 (Estado de Vehículo: Nuevo Prototipo)
- RTE 1323 ESTRUCTURA – en el reglamento que aplique (Estado de Vehículo: Nuevo Prototipo)
- RTE TERMINADO – en el reglamento que aplique (Estado de Vehículo: Nuevo Prototipo)

VSA realizará las inspecciones del caso según corresponda y emitirá los 3 informes al unísono completadas las mismas de ser el caso.

15. NOTIFICACIONES

El sistema Inspector y VSA realizará notificaciones automáticas al mail registrado, según corresponda a cada RTE inspeccionado, los documentos que pueden ser remitidos son:

Solicitud	Documento de solicitud de inspección que incluye las características de la unidad a evaluar. Se emitirá inmediatamente al mail registrado.
Plan de Evaluación	Documento de aceptación de inspección por parte de VSA, se emitirá inmediatamente posterior a la solicitud del cliente incluirá fecha, hora, costo e inspectores de realizar la inspección. Solicitud y Plan de Evaluación conforman la aceptación y derecho y obligaciones por parte del solicitante y VSA.
Formulario Estructura	Entregable para Inspección Física. Documento que incorpora detalles estructurales dimensionales según la NTE 1323.
Formulario Terminado	Entregable para Inspección Física. Documento que incorpora detalles estructurales dimensionales según el RTE 043, 041 o 038, según aplique.
Formulario Relacionado	Entregable para Inspección Física. Documento que incorpora detalles estructurales dimensionales según la NTE 1155.
Formulario 034	Entregable para Inspección Documental. Documento que incorpora detalles de cumplimiento documental según el RTE 034.
Formulario 017	Entregable para Inspección Documental. Documento que incorpora detalles de cumplimiento documental según el RTE 017.
Formulario 048/136	Entregable para Inspección Documental. Documento que incorpora detalles de cumplimiento documental según el RTE 048 o RTE 136, según aplique.
Reporte de No Conformidades	Documento que detalla las No Conformidades que han sido halladas durante una inspección.

Informe	Documento de finalización de una inspección, vincula a formulario o formularios según corresponda. Incorpora todos los detalles de unidades evaluada.
Certificado	Documento de finalización de una inspección, vincula a informe. Incorpora todos los detalles de unidades evaluada.

16. GESTION DE VSA

VSA realiza una gestión transversal por los procesos primarios para simplificarlos y reducir tiempos, nuestro flujo básico responde al siguiente proceso.

1°		Solicitud	5°		Análisis
2°		Agenda	6°		Firma DT
3°		Delegación	7°		Entrega
4°		Inspección	8°		Cobro

VSA pone a la disposición del sector automotriz y comunidad en general el sistema Inspector, si tienes ideas para mejorarlo y hacerlo más funcional en base a tu experiencia o necesidades, escríbenos a inspector@vsaecuador.com o contáctate con el personal de VSA.

INSPECTOR